

Después de una corta deliberación, la defensa del exsenador Foad Rapag manifestó que no tendrá en cuenta el testimonio del excomandante paramilitar Jorge Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' en el proceso que se adelanta en la Corte Suprema de Justicia por 'parapolítica'.

Este lunes la intervención del exjefe paramilitar fue aplazada nuevamente por las fallas que se han presentado en logística lo que ha dificultado el hecho de que se presente en la teleconferencia para que declare en el juicio.

La defensa del excongresista sostuvo además que ya en repetidas oportunidades ha manifestado que no colaborará con la justicia puesto que no tiene las garantías, por lo que la espera de dicho testimonio puede alargar el desarrollo del proceso.

Ante esto, la Sala Penal del alto tribunal fijó para el próximo 18 de marzo el inicio de los alegatos de conclusión.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-400940-jorge-40-no-declarara-juicio-contrafuad-rapag-parapolitica